

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Título IV

Título IV

Distrito Capital y Territorio Insular Francisco de Miranda

E5000

Distrito Capital

TITULO IV**DISTRITO CAPITAL Y TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA****CAPÍTULO I****Presupuesto de Ingresos, Gastos y Operaciones de Financiamiento del Distrito Capital****SECCIÓN PRIMERA****Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras del Distrito Capital**

Artículo 48.- La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, asciende a la cantidad de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLÍVARES (Bs. 7.680.996.796).**

CONCEPTO	BOLÍVARES
INGRESOS CORRIENTES	7.680.996.796
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	7.680.996.796
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.103.848
Impuestos indirectos	4.103.848
Impuesto sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	4.103.848
Impuesto sobre Licores	4.103.848
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.154.942
Ingresos del dominio minero	4.154.942
Otros minerales	4.154.942
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.836.160.614
Transferencias corrientes del sector público	6.836.160.614

CONCEPTO	BOLÍVARES
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	617.000.000
De la República	617.000.000
Situado y asignaciones legales al Poder Estatal y al Poder Municipal	6.169.160.614
Del Situado Constitucional	6.169.160.614
Del Situado Estatal	6.169.160.614
Subsidio de Capitalidad	50.000.000
OTROS INGRESOS	836.577.392
Otros ingresos ordinarios	836.577.392
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7.680.996.796

SECCIÓN SEGUNDA**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del Distrito Capital**

Artículo 49.- Acuérdense los créditos presupuestarios del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, por la cantidad de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLÍVARES (Bs. 7.680.996.796)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS CORRIENTES	6.476.671.604
GASTOS DE CONSUMO	2.565.905.371
Remuneraciones	1.755.669.318
Sueldos, salarios y otras retribuciones	745.183.105
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	354.913.217
Aportes patronales	94.522.382
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	154.670.127
Asistencia socioeconómica	406.380.487
Compra de bienes y servicios	631.665.752
Bienes de consumo	286.018.498
Servicios no personales	345.647.254
Impuestos indirectos	178.570.301
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.833.527.254
Al sector privado	739.518.929
Transferencias corrientes al sector privado	655.847.238
Directas a personas	653.310.951
Pensiones y otros beneficios asociados	60.729.262
Jubilaciones y otros beneficios asociados	556.270.738
Otras transferencias directas a personas	36.310.951
Transferencias Corrientes a Consejos Comunales	2.536.287
Donaciones corrientes al sector privado	83.671.691

CONCEPTO	BOLÍVARES
Donaciones a personas	83.174.491
Donaciones corrientes a Consejos Comunales	497.200
Al sector público	3.094.008.325
Transferencias corrientes al sector público	3.094.008.325
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	2.148.069.734
A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	915.092.788
Al Poder Municipal	30.845.803
OTROS GASTOS CORRIENTES	77.238.979
Obligaciones del ejercicio vigente	380.240
Devoluciones de cobros indebidos	262.240
Devoluciones y reintegros diversos	118.000
Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	48.771
Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	48.771
Otros gastos corrientes	76.809.968
GASTOS DE CAPITAL	1.169.364.484
INVERSIÓN REAL DIRECTA	855.430.369
Formación bruta de capital fijo	854.556.594
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	108.484.087
Construcciones de bienes de dominio privado	483.948.569
Construcciones de bienes de dominio público	262.123.938
Bienes intangibles	873.775
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	313.934.115
Al sector privado	256.329.500
Transferencias de capital al sector privado	129.500.000
A Consejos Comunales	129.500.000
Donaciones de capital al sector privado	126.829.500
A Consejos Comunales	126.829.500
Al sector público	57.604.615

CONCEPTO	BOLÍVARES
Transferencias de capital al sector público	57.604.615
A la República	57.604.615
APLICACIONES FINANCIERAS	34.960.708
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	34.960.708
Disminución de cuentas y efectos por pagar	34.960.708
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	34.960.708
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	34.960.708
TOTAL GASTOS	7.680.996.796

DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, continuará profundizando el desarrollo armónico integral de la ciudad de Caracas, para lograr su humanización; es por ello, que mantendrá políticas destinadas a prevenir y afrontar las calamidades públicas, desastres naturales y protección del medio ambiente, en coordinación con el Ejecutivo Nacional; la aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades destinados a coadyuvar en la organización, aplicación y puesta en práctica de los servicios públicos del Distrito Capital, y ejecución de obras públicas de interés del Distrito Capital, con sujeción a las normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería y urbanismo, establecidos por la Ley y las Ordenanzas respectivas.

En este sentido, enmarca su planificación en cumplir con los objetivos planteados en la Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019, y ejecutar un conjunto de acciones que impacten favorablemente en los ciudadanos y ciudadanas que habitan en las 22 parroquias caraqueñas, propiciando su desarrollo psicosocial en las distintas actividades de tipo formativas, laborales, recreativas, culturales, artísticas y familiares. En infraestructura se desarrollarán urbanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos previstos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela y en el Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor; además se realizará el mantenimiento y conservación de la vialidad y recuperación de obras patrimoniales, culturales y recreativas que conlleven al buen vivir de la población, así como al fortalecimiento y consolidación de las comunas sociales y las distintas formas de asociaciones socio productivas existentes, como mecanismo estratégico de fortalecimiento de la gestión Gobierno-Comunidad.

- **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:**

Los recursos presupuestarios del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 7.680.996.796, cuyas fuentes de financiamiento provienen de:

– Situado Constitucional	Bs.	6.169.160.614
– Ingresos Propios	Bs.	844.836.182
– Otros Ingresos Ordinarios	Bs.	667.000.000
Total	Bs.	7.680.996.796

• **POLÍTICA DE GASTOS:**

El Gobierno del Distrito Capital formuló para el Ejercicio Económico Financiero 2015 proyectos de inversión, prioritarios y compatibles con su naturaleza y competencias, previstos para apoyar técnica y financieramente la expansión, modernización y competitividad de la estructura productiva y social, los cuales ascienden a Bs.2.955.903.928, mientras que las acciones centralizadas a Bs. 4.725.092.868.

La orientación del gasto, de acuerdo con las políticas adoptadas por el Distrito Capital, queda de la siguiente manera:

– Gastos de Personal	Bs.	1.755.669.318
– Materiales, Suministros y Mercancías	Bs.	286.018.498
– Servicios no Personales	Bs.	524.217.555
– Activos Reales	Bs.	855.430.369
– Transferencias y Donaciones	Bs.	4.147.461.369
– Otros Gastos	Bs.	429.011
– Disminución de Pasivos	Bs.	34.960.708
– Rectificaciones al Presupuesto	Bs.	76.809.968
Total	Bs.	7.680.996.796

RESUMEN DE PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívars)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total	Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
124308	E50000029000	Identificación y reducción del riesgo de las Comunidades del Distrito Capital	persona	31.638	31.638	63.276		9.750.000				9.750.000
124172	E50000030000	Fortalecimiento de las Comunas del Distrito Capital, a través de la transformación integral urbana e impulso a la economía comunal para la consolidación del nuevo modelo productivo socialista	transferencia			309		150.000.000				150.000.000
124310	E50000031000	Profundización de una formación liberadora generadora de conocimientos y valores emancipadores e impulso de la práctica deportiva en el Distrito Capital	persona	34.497	34.496	68.993		230.000.000				230.000.000
124405	E50000032000	Consolidación del Órgano de Control Fiscal Interno del Distrito Capital	actividad			26		4.904.000				4.904.000
124489	E50000033000	Consolidación de las políticas de atención integral a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital con la finalidad de lograr la mayor suma de inclusión social	persona	34.650	34.650	69.300		103.000.000				103.000.000
124512	E50000034000	Creación de Centro de Datos en el marco de fortalecimiento de la estructura tecnológica del Gobierno del Distrito Capital y sus entes adscritos	equipo			63		25.000.000				25.000.000
124415	E50000035000	Creación de un modelo urbano y armónico para alcanzar un nuevo patrón de organización socio-territorial en el Distrito Capital	plan			2		7.800.000				7.800.000
124270	E50000036000	Divulgación y promoción comunicacional sobre la gestión del Gobierno del Distrito Capital y sus entes adscritos	producto			280		55.000.000				55.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívars)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total	Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
124222	E50000037000	Desarrollo de políticas y estrategias de la identidad caraqueña en el Distrito Capital	acción			36		18.720.000				18.720.000
124249	E50000038000	Consolidar la construcción y adecuación urbana en el Distrito Capital preservando el ambiente y la naturaleza	obra			125	200.277.500	823.722.500				1.024.000.000
	E50009999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar			1.327.729.928	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928
						TOTAL	392.185.560	2.563.718.368				2.955.903.928

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
E50000001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		1.750.000.000				1.750.000.000
E50000002000	Gestión administrativa	452.650.622	1.795.442.246		50.000.000		2.298.092.868
E50000003000	Previsión y protección social				617.000.000		617.000.000
E50000007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres		60.000.000				60.000.000
	TOTAL	452.650.622	3.605.442.246		667.000.000		4.725.092.868

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívars)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos / Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2015
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	4.327	1.647	502	6.476	360.703.187	319.622	361.022.809
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	100.450		100.450
Directivo	51	46	5	102	8.167.108		8.167.108
Profesional y Técnico	445	320	101	866	50.203.291		50.203.291
Personal Administrativo	319	101	47	467	27.072.675	250.668	27.323.343
Personal Docente	2.530	757	250	3.537	205.045.080		205.045.080
Obrero	981	423	99	1.503	70.114.583	68.954	70.183.537
Personal Contratado	382	254		636	30.991.807		30.991.807
Profesional y Técnico	169	128		297	14.472.589		14.472.589
Personal Administrativo	34	41		75	3.654.694		3.654.694
Personal Docente	179	85		264	12.864.524		12.864.524
TOTAL	4.709	1.901	502	7.112	391.694.994	319.622	392.014.616

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívars)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2015
	F	M	Total	
Jubilados	7.551	7.422	14.973	448.297.474
Médicos	385	283	668	20.000.181
Empleados	3.434	3.872	7.306	218.744.496
Docentes	2.093	1.342	3.435	102.845.243
Obreros	1.639	1.925	3.564	106.707.554
Pensionados	1.451	1.144	2.595	46.068.360
Médicos	1	5	6	106.516
Empleados	1.409	1.108	2.517	44.683.647
Docentes	41	31	72	1.278.197
TOTAL	9.002	8.566	17.568	494.365.834

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		1.755.669.318				1.755.669.318
4.02	Materiales, suministros y mercancías		286.018.498				286.018.498
4.03	Servicios no personales		524.217.555				524.217.555
4.04	Activos reales	16.000.000	839.430.369				855.430.369
4.07	Transferencias y donaciones	758.696.214	2.721.765.155		667.000.000		4.147.461.369
4.08	Otros gastos		429.011				429.011
4.11	Disminución de pasivos		34.960.708				34.960.708
4.98	Rectificaciones al presupuesto	70.139.968	6.670.000				76.809.968
	TOTAL	844.836.182	6.169.160.614		667.000.000		7.680.996.796

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	574.418.714	2.469.589.611		50.000.000		3.094.008.325
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	574.418.714	2.469.589.611		50.000.000		3.094.008.325
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	574.418.714	2.469.589.611		50.000.000		3.094.008.325
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	317.510.654	1.830.559.080				2.148.069.734
	- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital		103.598.587				103.598.587
	- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital		204.173.950				204.173.950
	- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas		59.907.563				59.907.563
	- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas		290.089.933				290.089.933
	- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital		235.575.840				235.575.840
	- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)		48.213.459				48.213.459
	- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital	317.510.654	888.999.748				1.206.510.402
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	256.908.060	608.184.728		50.000.000		915.092.788
	- A0231 Sistema Urbano de Procesamiento, Recolección y Aseo de Caracas (SUPRA-CARACAS), C.A.		50.000.000				50.000.000
	- A0521 Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital, S.A. (CORPOCAPITAL, S.A.)		57.200.000				57.200.000
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	256.908.060	500.984.728		50.000.000		807.892.788
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal		30.845.803				30.845.803
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas		30.845.803				30.845.803

PROYECTO:	COD. N.E: 124308 COD. PPTO: E50000029000 Identificación y reducción del riesgo de las Comunidades del Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem.(31638) Mas.(31638) Total(63276)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.750.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Organizar, articular y coordinar la participación popular con los entes que hacen vida en el Distrito Capital para coadyuvar a la realización de acciones orientadas a la gestión de riesgo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Enmarcado en el Plan de la Patria que establece el fortalecimiento de los Órganos en materia de Protección Civil, Administración de Desastres y Emergencias, para garantizar la protección ciudadana ante cualquier situación que implique amenaza, vulnerabilidad o riesgo, se plantea fortalecer las capacidades de la Protección Civil para identificar y reducir las condiciones de riesgo en el Distrito Capital y así brindar seguridad, formación, protección y atención a la población expuesta a amenazas naturales o antrópicas a fin de reforzar sus capacidades para identificar o reducir sus condiciones de riesgo y actuar en momentos de emergencias y desastres
RESULTADO:	Brindar seguridad y protección a la población del Distrito Capital, mediante la atención de emergencias y desastres, así como la sensibilización, formación y dotación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		5.207.070				5.207.070
4.03	Servicios no personales		768.185				768.185
4.04	Activos reales		859.254				859.254
4.07	Transferencias y donaciones		2.915.491				2.915.491
	TOTAL		9.750.000				9.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124172 COD. PPTO: E50000030000 Fortalecimiento de las Comunas del Distrito Capital, a través de la transformación integral urbana e impulso a la economía comunal para la consolidación del nuevo modelo productivo socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	transferencia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(309)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	150.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar las bases para el desarrollo de las Comunas y el gobierno de las comunidades organizadas en el Distrito Capital
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer la cultura participativa para el fortalecimiento del Poder Popular a partir del acompañamiento político y social a las comunas socialistas, consejos comunales, movimientos sociales y otras organizaciones de base, a fin de empoderar a las comunidades en la transformación integral
RESULTADO:	Comunidades y sectores de barrios organizados y formados en materia de elaboración de propuestas o proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		8.369.784				8.369.784
4.03	Servicios no personales		10.985.216				10.985.216
4.04	Activos reales		545.000				545.000
4.07	Transferencias y donaciones		130.100.000				130.100.000
	TOTAL		150.000.000				150.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124310 COD. PPTO: E50000031000 Profundización de una formación liberadora generadora de conocimientos y valores emancipadores e impulso de la práctica deportiva en el Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem. (34.497) Mas. (34.496) Total (68.993)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	230.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Avanzar hacia la consolidación de políticas educativas y deportivas dirigidas a formar ciudadanos y ciudadanas con una profunda conciencia social y humanista enmarcada en valores nacionalistas ejecutando programas y proyectos que contribuyan a la construcción de la patria socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar la materialización de los programas socio educativos y deportivos para la formación de la población estudiantil, docente, administrativo y obreros de las unidades educativas distritales, así como de las y los atletas, entrenadores y asociaciones deportivas del Distrito Capital
RESULTADO:	Estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero de las unidades educativas distritales educados integralmente y atletas y entrenadores deportivos atendidos integralmente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		93.338.630				93.338.630
4.03	Servicios no personales		45.929.751				45.929.751
4.04	Activos reales		36.756.004				36.756.004
4.07	Transferencias y donaciones		53.975.615				53.975.615
	TOTAL		230.000.000				230.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124405 COD. PPTO: E50000032000 Consolidación del Órgano de Control Fiscal Interno del Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(26)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.904.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Consolidar y Fortalecer el Control Fiscal del Gobierno del Distrito Capital como parte integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar y fortalecer el control fiscal interno del Gobierno del Distrito Capital como parte integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal
RESULTADO:	La intervención del 90% de las dependencias que conforman el Gobierno del Distrito Capital

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		501.736				501.736
4.03	Servicios no personales		4.402.264				4.402.264
	TOTAL		4.904.000				4.904.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124489 COD. PPTO: E50000033000 Consolidación de las políticas de atención integral a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital con la finalidad de lograr la mayor suma de inclusión social
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem. (34.650) Mas. (34.650) Total (69.300)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	103.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Consolidar condiciones para el Vivir Bien atendiendo de manera integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores, mujeres y la familia en general en situación de riesgo o vulnerabilidad y personas con algún tipo de discapacidad en situación de calle o máxima exclusión social como base fundamental de las políticas de inclusión en la construcción del socialismo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-género-diversas, entre otros. Que se encuentran en las 22 parroquias del Distrito Capital, los corredores de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, los nuevos urbanismos y los segmentos censales donde se encuentran ubicados los sectores con mayor pobreza extrema
RESULTADO:	Disminución de la pobreza extrema expresado en la disminución de la vulnerabilidad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		24.484.818				24.484.818
4.03	Servicios no personales		18.751.057				18.751.057
4.04	Activos reales		17.455.974				17.455.974
4.07	Transferencias y donaciones		42.308.151				42.308.151
	TOTAL		103.000.000				103.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124512 COD. PPTO: E50000034000 Creación de Centro de Datos en el marco de fortalecimiento de la estructura tecnológica del Gobierno del Distrito Capital y sus entes adscritos
UNIDAD DE MEDIDA:	equipo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(63)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	La Oficina de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones del Gobierno del Distrito Capital, es la oficina responsable de trazar las políticas a seguir para la investigación, diseño e implementación de los nuevos sistemas informáticos que se requieran en la organización a cualquier nivel (Operativo, Administrativo y Gerencial) en cualquier lenguaje y plataforma que se necesite (Aplicativos, Portales, Intranet) en el Gobierno del Distrito Capital, evalúa los proyectos para la investigación y el desarrollo de las tecnologías y sistemas de la información, con la finalidad de dar respuesta al avance tecnológico continuo y permanente, así como de sus procesos de gestión
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un centro de datos para el Gobierno del Distrito Capital, que sea altamente eficiente para el fortalecimiento de la infraestructura de las comunicaciones y que permita disponer de un espacio físico, para almacenar el archivo digital el cual servirá de apoyo a la gestión de la estructura central de Gobierno del Distrito Capital (Oficinas y Secretarías) y entes adscritos, en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los objetivos trazados
RESULTADO:	La creación y puesta en marcha del Centro de Datos permitirá el fortalecimiento de la estructura tecnológica del Gobierno del Distrito Capital y sus Entes Adscritos, contando para ello con un espacio idóneo para el almacenamiento digital, seguro y confiable de la información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		1.314.598				1.314.598
4.03	Servicios no personales		5.502.903				5.502.903
4.04	Activos reales		18.182.499				18.182.499
	TOTAL		25.000.000				25.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124415 COD. PPTO: E50000035000 Creación de un modelo urbano y armónico para alcanzar un nuevo patrón de organización socio-territorial en el Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.800.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Elaboración de los correspondientes instrumentos de planificación para el desarrollo urbano del Distrito Capital, coherencia y complementariedad con las directrices establecidas en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y con la participación protagónica del Poder Popular en la definición de estrategias y propuesta de desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Identificar y proponer acciones para la mejora del hábitat del Distrito Capital
RESULTADO:	Reordenamiento Territorial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		1.203.704				1.203.704
4.02	Materiales, suministros y mercancías		1.228.143				1.228.143
4.03	Servicios no personales		2.689.581				2.689.581
4.04	Activos reales		2.678.572				2.678.572
	TOTAL		7.800.000				7.800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124270 COD. PPTO: E50000036000 Divulgación y promoción comunicacional sobre la gestión del Gobierno del Distrito Capital y sus entes adscritos
UNIDAD DE MEDIDA:	producto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(280)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	55.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Motivar la participación continua para el fortalecimiento de las estrategias comunicacionales en todas las Parroquias del Distrito Capital
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar la estrategia comunicacional, en el Distrito Capital, como mecanismo para la defensa, expansión y consolidación de la independencia nacional
RESULTADO:	Productos comunicacionales que promuevan la imagen institucional en los diferentes medios de comunicación públicos, privados y alternativos a través de campañas, eventos, impresos, material audiovisual, redes sociales y otras herramientas de carácter informativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		3.493.214				3.493.214
4.02	Materiales, suministros y mercancías		1.266.912				1.266.912
4.03	Servicios no personales		46.076.406				46.076.406
4.04	Activos reales		4.163.468				4.163.468
	TOTAL		55.000.000				55.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124222 COD. PPTO: E50000037000 Desarrollo de políticas y estrategias de la identidad caraqueña en el Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	acción
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(36)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.720.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Gestionar los temas relacionados con la transformación espiritual y simbólica de nuestra sociedad que se concreta en los espacios como lo cultural, patrimonial, ambientalista y los valores para el encuentro y la convivencia ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesiten
RESULTADO:	36 Acciones para el Fortalecimiento de la Identidad Caraqueña

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		4.572.400				4.572.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías		2.508.000				2.508.000
4.03	Servicios no personales		11.139.600				11.139.600
4.07	Transferencias y donaciones		500.000				500.000
	TOTAL		18.720.000				18.720.000

PROYECTO:	COD. N.E: 124249 COD. PPTO: E50000038000 Consolidar la construcción y adecuación urbana en el Distrito Capital preservando el ambiente y la naturaleza
UNIDAD DE MEDIDA:	obra
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(125)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.024.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Ejecutar de manera coordinada con los Órganos y Entes competente en materia de infraestructura y servicios, todas aquellas obras que coadyuven al buen vivir de la población del Distrito Capital
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar en el Distrito Capital un ambiente armónico entre el organismo y la naturaleza a través de la construcción y adecuación de edificios y espacios así como la preservación del paisajismo y ornato natural, con el fin de fomentar y aumentar su aprovechamiento integral en procura del bienestar individual hasta la suma de la felicidad colectiva
RESULTADO:	Recuperación de 125 obras en el Distrito Capital

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		7.142.858				7.142.858
4.03	Servicios no personales		86.507.135				86.507.135
4.04	Activos reales	16.000.000	730.072.507				746.072.507
4.07	Transferencias y donaciones	184.277.500					184.277.500
	TOTAL	200.277.500	823.722.500				1.024.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: COD. PPTO: E50009999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	bolívar
CANTIDAD:	Fem. (0) Mas. (0) Total (1.327.729.928)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.327.729.928
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Realizar aportes financieros que permitan facilitar la ejecución de los proyectos de los entes, contribuyendo al logro de la misión encomendada al Distrito Capital
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar aportes financieros que permitan facilitar la ejecución de los proyectos de los entes, contribuyendo al logro de la misión encomendada al Distrito Capital
RESULTADO:	TRANSFERENCIAS

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928
	TOTAL	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	191.908.060	1.135.821.868				1.327.729.928
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales		685.517.434				685.517.434
	- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital		28.598.587				28.598.587
	- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital		149.173.950				149.173.950
	- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas		21.907.563				21.907.563
	- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas		218.076.630				218.076.630
	- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital		145.000.000				145.000.000
	- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)		33.760.956				33.760.956
	- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital		88.999.748				88.999.748
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	191.908.060	450.304.434				642.212.494
	- A0521 Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital, S.A. (CORPOCAPITAL, S.A.)		57.200.000				57.200.000
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	191.908.060	393.104.434				585.012.494

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		1.746.400.000				1.746.400.000
4.03	Servicios no personales		3.600.000				3.600.000
	TOTAL		1.750.000.000				1.750.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		120.089.959				120.089.959
4.03	Servicios no personales		272.087.916				272.087.916
4.04	Activos reales		27.436.909				27.436.909
4.07	Transferencias y donaciones	382.510.654	1.333.767.743		50.000.000		1.766.278.397
4.08	Otros gastos		429.011				429.011
4.11	Disminución de pasivos		34.960.708				34.960.708
4.98	Rectificaciones al presupuesto	70.139.968	6.670.000				76.809.968
	TOTAL		1.795.442.246		50.000.000		2.298.092.868

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones				617.000.000		617.000.000
	TOTAL				617.000.000		617.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		20.565.990				20.565.990
4.03	Servicios no personales		15.777.541				15.777.541
4.04	Activos reales		1.280.182				1.280.182
4.07	Transferencias y donaciones		22.376.287				22.376.287
	TOTAL		60.000.000				60.000.000

Rectificaciones al Presupuesto del Distrito Capital

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de las Disposiciones Generales de esta Ley en concordancia con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

76.809.968

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**7.680.996.796**

Cuenta Ahorro-Inversión

Financiamiento del Distrito Capital

SECCIÓN TERCERA

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Distrito Capital

Artículo 50.- La cuenta ahorro - inversión - financiamiento del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2015 (En Bolívars)
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	7.680.996.796
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.103.848
Impuestos indirectos	4.103.848
Impuesto sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	4.103.848
Impuesto sobre Licores	4.103.848
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.154.942
Ingresos del dominio minero	4.154.942
Otros minerales	4.154.942
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.836.160.614
Transferencias corrientes del sector público	6.836.160.614
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	617.000.000
De la República	617.000.000
Situado y asignaciones legales al Poder Estatal y al Poder Municipal	6.169.160.614
Del Situado Constitucional	6.169.160.614
Del Situado Estatal	6.169.160.614
Subsidio de Capitalidad	50.000.000
OTROS INGRESOS	836.577.392
Otros ingresos ordinarios	836.577.392
1.2 GASTOS CORRIENTES	6.476.671.604
GASTOS DE CONSUMO	2.565.905.371
Remuneraciones	1.755.669.318
Sueldos, salarios y otras retribuciones	745.183.105
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	354.913.217
Aportes patronales	94.522.382
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	154.670.127
Asistencia socioeconómica	406.380.487
Compra de bienes y servicios	631.665.752
Bienes de consumo	286.018.498
Servicios no personales	345.647.254
Impuestos indirectos	178.570.301
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.833.527.254
Al sector privado	739.518.929

SECCIÓN TERCERA

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Distrito Capital

Denominación	Presupuesto 2015 (En Bolívares)
Transferencias corrientes al sector privado	655.847.238
Directas a personas	653.310.951
Pensiones y otros beneficios asociados	60.729.262
Jubilaciones y otros beneficios asociados	556.270.738
Otras transferencias directas a personas	36.310.951
Transferencias Corrientes a Consejos Comunales	2.536.287
Donaciones corrientes al sector privado	83.671.691
Donaciones a personas	83.174.491
Donaciones corrientes a Consejos Comunales	497.200
Al sector público	3.094.008.325
Transferencias corrientes al sector público	3.094.008.325
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	2.148.069.734
A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	915.092.788
Al Poder Municipal	30.845.803
OTROS GASTOS CORRIENTES	77.238.979
Obligaciones del ejercicio vigente	380.240
Devoluciones de cobros indebidos	262.240
Devoluciones y reintegros diversos	118.000
Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	48.771
Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	48.771
Otros gastos corrientes	76.809.968
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	1.204.325.192
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	1.204.325.192
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	1.204.325.192
Ahorro en cuenta corriente	1.204.325.192
2.2 GASTOS DE CAPITAL	1.169.364.484
INVERSIÓN REAL DIRECTA	855.430.369
Formación bruta de capital fijo	854.556.594
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	108.484.087
Construcciones de bienes de dominio privado	483.948.569
Construcciones de bienes de dominio público	262.123.938
Bienes intangibles	873.775

SECCIÓN TERCERA**Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Distrito Capital**

Denominación	Presupuesto 2015 (En Bolívars)
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	313.934.115
Al sector privado	256.329.500
Transferencias de capital al sector privado	129.500.000
A Consejos Comunales	129.500.000
Donaciones de capital al sector privado	126.829.500
A Consejos Comunales	126.829.500
Al sector público	57.604.615
Transferencias de capital al sector público	57.604.615
A la República	57.604.615
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	34.960.708
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	34.960.708
SUPERÁVIT FINANCIERO	34.960.708
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	34.960.708
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	34.960.708
Disminución de cuentas y efectos por pagar	34.960.708
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	34.960.708
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	34.960.708

CAPÍTULO II

Presupuesto de Ingresos, Gastos y Operaciones de Financiamiento de los Entes Descentralizados Funcionalmente del Distrito Capital, sin Fines Empresariales

Artículo 51.- Se aprueba la estimación de los ingresos y fuentes de financiamiento y se acuerdan los presupuestos de gastos y aplicaciones financieras de los Entes Descentralizados del Distrito Capital sin Fines Empresariales, que a continuación se señalan:

Distrito Capital

- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital
- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital
- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas
- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas
- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital
- A1349 Servicio Autónomo Lotería de Caracas
- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)
- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital

**Entes Descentralizados
Funcionalmente
sin Fines Empresariales
del Distrito Capital**

A0227

**Fundación para los Niños, Niñas y
Adolescentes del Distrito Capital**

FUNDACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO CAPITAL**POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015**

La Fundación tendrá como objetivo fundamental desarrollar programas de carácter social, educativo, asistencial, cultural, ecológico y recreativo para la asistencia y protección de los niños, niñas y adolescentes en el área metropolitana, así mismo promover y apoyar toda iniciativa de concretización y dignificación que conduzca al rescate de los valores éticos y sociales de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital.

• POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

Los recursos presupuestarios asignados a la Fundación para el ejercicio económico financiero 2015, se estiman en Bs. 103.598.587, provenientes de la fuente de financiamiento siguiente:

– Transferencias recibidas del Distrito Capital	Bs.	103.598.587
---	-----	-------------

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos para el ejercicio económico financiero 2015, la Fundación presenta una estructura de Gastos por Proyectos que demandan la cantidad de veintiocho millones quinientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y siete bolívares (Bs. 28.598.587) y Acciones Centralizadas por un monto de setenta y cinco millones de bolívares (Bs. 75.000.000), en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

– Gastos de personal	Bs.	63.066.687
– Materiales, suministros y mercancías	Bs.	22.801.870
– Servicios no personales	Bs.	12.031.885
– Activos reales	Bs.	5.698.145
Total	Bs.	103.598.587

• POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados a la fundación en el ejercicio presupuestario 2015, se orientarán a la ejecución del proyecto siguiente:

- Atención y abordaje integral para los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital.

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	103.598.587
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	103.598.587
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.598.587
Transferencias corrientes del sector público	103.598.587
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	103.598.587
Del Poder Estatal	103.598.587
Distrito Capital	103.598.587
TOTAL RECURSOS	103.598.587

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	97.900.442
GASTOS DE CONSUMO	97.900.442
Remuneraciones	63.066.687
Sueldos, salarios y otras retribuciones	32.044.212
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	16.809.244
Aportes patronales	4.799.625
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	5.189.732
Asistencia socioeconómica	4.223.874
Compra de bienes y servicios	30.611.558
Bienes de consumo	22.801.870
Servicios no personales	7.809.688
Impuestos indirectos	4.222.197
GASTOS DE CAPITAL	5.698.145
INVERSIÓN REAL DIRECTA	5.698.145
Formación bruta de capital fijo	5.698.145
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.698.145
TOTAL GASTOS	103.598.587

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	2015
			Fem.	Masc.	Total					
124709	Atención y abordaje integral para los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital	persona	35.859	35.859	71.718		28.598.587			28.598.587
					TOTAL		28.598.587			28.598.587

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		63.151.114			63.151.114
02	Gestión administrativa		11.848.886			11.848.886
	TOTAL		75.000.000			75.000.000

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	185	60	8	253	17.966.342		17.966.342
Alto Nivel y de Dirección	3	1	1	5	381.279		381.279
Directivo	8	7		15	1.078.521		1.078.521
Profesional y Técnico	71	23	7	101	7.262.042		7.262.042
Personal Administrativo	34	11		45	3.235.564		3.235.564
Obrero	69	18		87	6.008.936		6.008.936
Personal Contratado	32	18		50	5.335.658		5.335.658
Profesional y Técnico	25	13		38	4.055.100		4.055.100
Personal Administrativo	7	5		12	1.280.558		1.280.558
TOTAL	217	78	8	303	23.302.000		23.302.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	63.066.687
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.801.870
4.03	Servicios no personales	12.031.885
4.04	Activos reales	5.698.145
	TOTAL	103.598.587

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	103.598.587
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	103.598.587
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.598.587
Transferencias corrientes del sector público	103.598.587
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	103.598.587
Del Poder Estatal	103.598.587
Distrito Capital	103.598.587
1.2 GASTOS CORRIENTES	97.900.442
GASTOS DE CONSUMO	97.900.442
Remuneraciones	63.066.687
Sueldos, salarios y otras retribuciones	32.044.212
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	16.809.244
Aportes patronales	4.799.625
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	5.189.732
Asistencia socioeconómica	4.223.874
Compra de bienes y servicios	30.611.558
Bienes de consumo	22.801.870
Servicios no personales	7.809.688
Impuestos indirectos	4.222.197
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	5.698.145
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	5.698.145
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	5.698.145
Ahorro en cuenta corriente	5.698.145
2.2 GASTOS DE CAPITAL	5.698.145
INVERSIÓN REAL DIRECTA	5.698.145
Formación bruta de capital fijo	5.698.145
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.698.145
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0244

**Fundación para la Identidad Caraqueña del
Distrito Capital**

FUNDACIÓN PARA LA IDENTIDAD CARAQUEÑA DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

La Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital, tiene por objeto administrar y coordinar el funcionamiento de los espacios monumentales, culturales y turísticos recuperados o construidos por el Gobierno del Distrito Capital para el disfrute de los ciudadanos, promoviendo un modelo de gestión que tienda hacia la auto sustentabilidad de dichos espacios; así como, dirigir, coordinar, desarrollar y ejecutar proyectos, planes y programas destinados a generar nuevos aportes culturales y turísticos al Distrito Capital y a preservar, desarrollar y promocionar los valores literarios, históricos, artísticos, patrimoniales y de identidad de la ciudad de Caracas.

• POLÍTICA FINANCIERA:

Los recursos presupuestarios asignados a la Fundación Identidad Caraqueña del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 204.173.950 proveniente de la siguiente fuente de financiamiento:

- Aporte del Distrito Capital	Bs.	204.173.950
-------------------------------	-----	-------------

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del Ejercicio Económico Financiero 2015, la Fundación presenta una estructura de Gastos por Proyectos que demanda la cantidad de ciento cuarenta y nueve millones ciento setenta y tres mil novecientos cincuenta bolívares (Bs. 149.173.950) y por Acciones Centralizadas la cantidad de cincuenta y cinco millones (Bs. 55.000.000), en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

- Gastos de Personal	Bs.	64.439.755
- Materiales, Suministros y Mercancías	Bs.	26.228.830
- Servicios No Personales	Bs.	106.090.865
- Activos Reales	Bs.	5.942.500
- Transferencias y Donaciones	Bs.	1.472.000
Total	Bs.	204.173.950

• POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados a la Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se orientarán a la ejecución del siguiente proyecto:

- Fortalecimiento del potencial sociocultural para impulsar la identidad caraqueña a través de la puesta en uso social de los espacios públicos y las edificaciones patrimoniales recuperadas en el Distrito Capital.

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	204.173.950
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	204.173.950
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.173.950
Transferencias corrientes del sector público	204.173.950
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	204.173.950
Del Poder Estatal	204.173.950
Distrito Capital	204.173.950
TOTAL RECURSOS	204.173.950

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	198.231.450
GASTOS DE CONSUMO	196.759.450
Remuneraciones	64.439.755
Sueldos, salarios y otras retribuciones	38.993.129
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	12.018.884
Aportes patronales	3.512.435
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	4.402.057
Asistencia socioeconómica	5.513.250
Compra de bienes y servicios	115.058.630
Bienes de consumo	26.228.830
Servicios no personales	88.829.800
Impuestos indirectos	17.261.065
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.472.000
Al sector privado	1.272.000
Transferencias corrientes al sector privado	200.000
A instituciones sin fines de lucro	200.000
Donaciones corrientes al sector privado	1.072.000
Donaciones a personas	972.000
Donaciones corrientes a consejos comunales	100.000
Al sector público	200.000
Transferencias corrientes al sector público	200.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	200.000
GASTOS DE CAPITAL	5.942.500
INVERSIÓN REAL DIRECTA	5.942.500
Formación bruta de capital fijo	5.942.500
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.942.500
TOTAL GASTOS	204.173.950

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	2015
			Fem.	Masc.	Total					
124762	Fortalecimiento del potencial sociocultural para Impulsar la identidad caraqueña a través de la puesta en uso social de los espacios públicos y las edificaciones patrimoniales recuperadas en el Distrito Capital	actividad			1.270		149.173.950			149.173.950
TOTAL							149.173.950			149.173.950

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencia del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		47.619.755			47.619.755
02	Gestión administrativa		7.380.245			7.380.245
TOTAL			55.000.000			55.000.000

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	44	53	75	172	12.549.522	53.624	12.603.146
Alto Nivel y de Dirección	1			1	216.000		216.000
Profesional y Técnico	33	32	40	105	7.109.561	52.508	7.162.069
Personal Administrativo	10	19	35	64	5.090.071		5.090.071
Obrero		2		2	133.890	1.116	135.006
Personal Contratado	60	50		110	18.590.000		18.590.000
Profesional y Técnico	60	50		110	18.590.000		18.590.000
TOTAL	104	103	75	282	31.139.522	53.624	31.193.146

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	64.439.755
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.228.830
4.03	Servicios no personales	106.090.865
4.04	Activos reales	5.942.500
4.07	Transferencias y donaciones	1.472.000
	TOTAL	204.173.950

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	204.173.950
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	204.173.950
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.173.950
Transferencias corrientes del sector público	204.173.950
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	204.173.950
Del Poder Estatal	204.173.950
Distrito Capital	204.173.950
1.2 GASTOS CORRIENTES	198.231.450
GASTOS DE CONSUMO	196.759.450
Remuneraciones	64.439.755
Sueldos, salarios y otras retribuciones	38.993.129
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	12.018.884
Aportes patronales	3.512.435
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	4.402.057
Asistencia socioeconómica	5.513.250
Compra de bienes y servicios	115.058.630
Bienes de consumo	26.228.830
Servicios no personales	88.829.800
Impuestos indirectos	17.261.065
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.472.000
Al sector privado	1.272.000
Transferencias corrientes al sector privado	200.000
A instituciones sin fines de lucro	200.000
Donaciones corrientes al sector privado	1.072.000
Donaciones a personas	972.000
Donaciones corrientes a consejos comunales	100.000
Al sector público	200.000
Transferencias corrientes al sector público	200.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	200.000

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	5.942.500
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	5.942.500
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	5.942.500
Ahorro en cuenta corriente	5.942.500
2.2 GASTOS DE CAPITAL	5.942.500
INVERSIÓN REAL DIRECTA	5.942.500
Formación bruta de capital fijo	5.942.500
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.942.500
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0493

Fundación Banda Marcial Caracas

FUNDACIÓN BANDA MARCIAL CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

La Fundación Banda Marcial Caracas, tiene por objeto fortalecer las actividades musicales que promuevan la ejecución y creación de obras venezolanas, mediante conciertos realizados en diferentes escenarios, dirigido a las distintas comunidades, con el propósito de transmitir los valores nacionalistas, rescatando sus tradiciones históricas, enmarcados dentro del contexto social y cultural.

- **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:**

Los recursos presupuestarios de la Fundación, para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 59.907.563, provenientes de aporte del Distrito Capital.

- **POLÍTICA DE GASTOS:**

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del Ejercicio Económico Financiero 2015, la Fundación presenta una estructura de Gastos por Proyectos que demanda la cantidad de veintiún millones novecientos siete mil quinientos sesenta y tres bolívares (Bs.21.907.563), y por Acciones Centralizadas, un monto de treinta y ocho millones de bolívares (Bs.38.000.000), en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

– Gastos de personal	Bs.	36.892.222
– Materiales, suministros y mercancías	Bs.	1.857.360
– Servicios no personales	Bs.	19.689.171
– Activos reales	Bs.	1.288.810
– Transferencias y donaciones	Bs.	150.000
– Disminución de pasivos	Bs.	30.000
Total	Bs.	59.907.563

- **POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:**

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados a la Fundación Banda Marcial Caracas para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se orientarán a la ejecución del siguiente proyecto:

- Promoción y divulgación del acervo musical caraqueño, nacional y universal

CAPÍTULO I**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	59.907.563
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	59.907.563
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.907.563
Transferencias corrientes del sector público	59.907.563
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	59.907.563
Del Poder Estatal	59.907.563
Distrito Capital	59.907.563
TOTAL RECURSOS	59.907.563

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	58.588.753
GASTOS DE CONSUMO	58.438.753
Remuneraciones	36.892.222
Sueldos, salarios y otras retribuciones	15.765.683
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	7.682.118
Aportes patronales	1.458.915
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	7.208.800
Asistencia socioeconómica	4.776.706
Compra de bienes y servicios	18.958.360
Bienes de consumo	1.857.360
Servicios no personales	17.101.000
Impuestos indirectos	2.588.171
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	150.000
Al sector privado	150.000
Donaciones corrientes al sector privado	150.000
Donaciones a instituciones sin fines de lucro	150.000
GASTOS DE CAPITAL	1.288.810
INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.288.810
Formación bruta de capital fijo	1.288.810
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	1.288.810
APLICACIONES FINANCIERAS	30.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	30.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar	30.000
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	30.000
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	30.000
TOTAL GASTOS	59.907.563

RESUMEN DE PROYECTOS

(En Bolívaes)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
			Fem.	Masc.	Total					
124789	Promoción y divulgación del acervo musical caraqueño, nacional y universal	evento			204		21.907.563			21.907.563
TOTAL							21.907.563			21.907.563

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS

(En Bolívaes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		34.808.350			34.808.350
02	Gestión administrativa		3.191.650			3.191.650
TOTAL			38.000.000			38.000.000

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	24	62	18	104	9.455.339		9.455.339
Alto Nivel y de Dirección	1			1	106.233		106.233
Profesional y Técnico	14	56	13	83	7.226.248		7.226.248
Personal Administrativo	8	1	4	13	1.445.596		1.445.596
Obrero	1	5	1	7	677.262		677.262
Personal Contratado	2	2		4	521.396		521.396
Profesional y Técnico	2	2		4	521.396		521.396
TOTAL	26	64	18	108	9.976.735		9.976.735

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	36.892.222
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.857.360
4.03	Servicios no personales	19.689.171
4.04	Activos reales	1.288.810
4.07	Transferencias y donaciones	150.000
4.11	Disminución de pasivos	30.000
	TOTAL	59.907.563

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	59.907.563
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	59.907.563
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.907.563
Transferencias corrientes del sector público	59.907.563
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	59.907.563
Del Poder Estatal	59.907.563
Distrito Capital	59.907.563
1.2 GASTOS CORRIENTES	58.588.753
GASTOS DE CONSUMO	58.438.753
Remuneraciones	36.892.222
Sueldos, salarios y otras retribuciones	15.765.683
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	7.682.118
Aportes patronales	1.458.915
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	7.208.800
Asistencia socioeconómica	4.776.706
Compra de bienes y servicios	18.958.360
Bienes de consumo	1.857.360
Servicios no personales	17.101.000
Impuestos indirectos	2.588.171
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	150.000
Al sector privado	150.000
Donaciones corrientes al sector privado	150.000
Donaciones a instituciones sin fines de lucro	150.000
1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	1.318.810

CAPÍTULO III**CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	1.318.810
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	1.318.810
Ahorro en cuenta corriente	1.318.810
2.2 GASTOS DE CAPITAL	1.288.810
INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.288.810
Formación bruta de capital fijo	1.288.810
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	1.288.810
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERÁVIT	30.000
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30.000
SUPERÁVIT FINANCIERO	30.000
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	30.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	30.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar	30.000
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	30.000
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	30.000

A0494

**Fundación para el Desarrollo Endógeno
Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba
Caracas**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL AGROALIMENTARIO FUNDECA YERBA CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

Esta Fundación tiene por objeto garantizar el desarrollo del sistema de almacenamiento y distribución de alimentos estratégicos para el Distrito Capital, que permite la autonomía, administración, control y racionamiento en condiciones normales y de contingencia, de alimentos para niños, niñas y adolescentes, así como para los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad. Esto es posible a través de la puesta en servicio de los Centros Bolivarianos de Acopio que se distribuyen en puntos estratégicos de la ciudad capital, así como del apalancamiento socioproductivo comunitario.

• POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

Los recursos presupuestarios de la Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas, provienen de las transferencias corrientes internas recibidas a través del Gobierno del Distrito Capital, para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en doscientos noventa millones ochenta y nueve mil novecientos treinta y tres bolívares (Bs. 290.089.933), discriminados a continuación:

• POLÍTICA DE GASTOS:

La orientación del gasto, de acuerdo con las políticas adoptadas por Fundeca, queda de la siguiente manera:

- Gastos de personal	Bs.	59.551.569
- Materiales, suministros y mercancías	Bs.	179.185.016
- Servicios no personales	Bs.	39.853.348
- Activos reales	Bs.	7.000.000
- Transferencias y donaciones	Bs.	4.500.000
Total	Bs.	290.089.933

• COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

Dentro de este marco, la Fundación continuará fortaleciendo y generando las políticas nacionales emanadas del Ejecutivo Nacional en materia de apoyo institucional, necesarias para promover la creación y acompañamiento técnico de 20 organizaciones socioproductivas comunitarias, orientadas a la satisfacción de las necesidades alimenticias prioritarias de la población escolar adscrita al Gobierno del Distrito Capital, que totaliza 35.900 niños y niñas, realizando el aporte nutricional necesario para el desarrollo integral tanto de éstos como de los demás niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores de Caracas, directamente atendido por organismos adscritos a la entidad político territorial, a través del almacenamiento, transporte, preparación y suministro de 4.700 toneladas de alimentos, que se materializarán en 17.713.214 raciones alimenticias con las Kilocalorías adecuadas para cada población objetivo. Con estas acciones y recursos se contribuirá directamente al afianzamiento de las políticas especiales en materia de soberanía alimentaria y desarrollo socioproductivo, desde la comunidad, para las poblaciones vulnerables de Caracas, acordes a las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Para los fines antes señalados se prevé la ejecución del siguiente proyecto:

Programa integral de alimentación revolucionaria (PIAR).

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	290.089.933
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	290.089.933
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.089.933
Transferencias corrientes del sector público	290.089.933
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	290.089.933
Del Poder Estatal	290.089.933
Distrito Capital	290.089.933
TOTAL RECURSOS	290.089.933

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	283.089.933
GASTOS DE CONSUMO	278.589.933
Remuneraciones	59.551.569
Sueldos, salarios y otras retribuciones	30.124.065
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	10.695.182
Aportes patronales	4.316.336
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	5.251.238
Asistencia socioeconómica	8.939.548
Otros gastos de personal	225.200
Compra de bienes y servicios	202.275.072
Bienes de consumo	179.185.016
Servicios no personales	23.090.056
Impuestos indirectos	16.763.292
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.500.000
Al sector privado	4.500.000
Transferencias corrientes al sector privado	4.500.000
Transferencias corrientes a consejos comunales	4.500.000
GASTOS DE CAPITAL	7.000.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	7.000.000
Formación bruta de capital fijo	7.000.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.939.960
Construcciones de bienes de dominio privado	1.060.040
TOTAL GASTOS	290.089.933

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	2015
			Fem.	Masc.	Total					
124580	Programa integral de alimentación revolucionaria	ración			17.713.214		218.076.630			218.076.630
TOTAL							218.076.630			218.076.630

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		59.551.569			59.551.569
02	Gestión administrativa		12.461.734			12.461.734
TOTAL			72.013.303			72.013.303

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	80	139	31	250	20.395.111	72.000	20.467.111
Alto Nivel y de Dirección	1			1	2.474.839		2.474.839
Directivo	5	4	9	18	1.224.800		1.224.800
Profesional y Técnico	32	18	9	59	2.857.865	50.000	2.907.865
Personal Administrativo	28	11	2	41	4.082.665	22.000	4.104.665
Obrero	14	106	11	131	9.754.942		9.754.942
TOTAL	80	139	31	250	20.395.111	72.000	20.467.111

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	59.551.569
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.185.016
4.03	Servicios no personales	39.853.348
4.04	Activos reales	7.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.500.000
	TOTAL	290.089.933

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	290.089.933
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	290.089.933
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.089.933
Transferencias corrientes del sector público	290.089.933
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	290.089.933
Del Poder Estatal	290.089.933
Distrito Capital	290.089.933
1.2 GASTOS CORRIENTES	283.089.933
GASTOS DE CONSUMO	278.589.933
Remuneraciones	59.551.569
Sueldos, salarios y otras retribuciones	30.124.065
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	10.695.182
Aportes patronales	4.316.336
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	5.251.238
Asistencia socioeconómica	8.939.548
Otros gastos de personal	225.200
Compra de bienes y servicios	202.275.072
Bienes de consumo	179.185.016
Servicios no personales	23.090.056
Impuestos indirectos	16.763.292
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.500.000
Al sector privado	4.500.000
Transferencias corrientes al sector privado	4.500.000
Transferencias corrientes a consejos comunales	4.500.000
1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	7.000.000

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	7.000.000
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	7.000.000
Ahorro en cuenta corriente	7.000.000
2.2 GASTOS DE CAPITAL	7.000.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	7.000.000
Formación bruta de capital fijo	7.000.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	5.939.960
Construcciones de bienes de dominio privado	1.060.040
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0495

Fundación Vivienda del Distrito Capital

FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

La Fundación Vivienda del Distrito Capital tiene como objeto, la promoción, administración y ejecución de Programas, Planes y Proyectos de Vivienda y Hábitat de conformidad con las políticas y directrices emanadas tanto del Gobierno del Distrito Capital, como del Ejecutivo Nacional y del ente rector en materia de vivienda y hábitat, a fin de atender en forma integral los requerimientos de la población del Distrito Capital.

- **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:**

Los recursos presupuestarios asignados a esta Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 235.575.840.

- **POLÍTICA DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS:**

A fin de cumplir con los objetivos establecidos para el Ejercicio Económico Financiero 2015, la Fundación presenta una estructura de gastos por proyectos que demanda la cantidad de ciento cuarenta y cinco millones de bolívares (Bs. 145.000.000), y por Acciones Centralizadas, un monto de noventa millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta bolívares (Bs. 90.575.840); distribuidos en las siguientes partidas presupuestarias:

– Gastos de personal	Bs.	81.936.005
– Materiales, suministros y mercancías	Bs.	31.979.301
– Servicios no personales	Bs.	43.694.145
– Activos reales	Bs.	39.687.112
– Transferencias y donaciones	Bs.	37.960.000
– Disminución de pasivos	Bs.	319.277
Total	Bs.	235.575.840

- **COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:**

Dentro de este marco, la Fundación continuará fortaleciendo y generando las políticas nacionales emanadas del Ejecutivo Nacional en materia de construcción, sustitución y automejoras de viviendas, que garanticen el acceso a una vivienda digna y a los servicios básicos, así como también la ejecución de obras en bienes del dominio privado y/o público para la consecución de los espacios socialistas en las parroquias del Distrito Capital, tales como plazas, parques, áreas recreacionales, escuelas, entre otras; con base en el ejercicio pleno de la soberanía nacional, la democracia participativa y protagónica, la justicia e igualdad social, el respeto al ambiente y la diversidad cultural, mediante la aplicación de conocimientos populares y académicos dirigidos a la solución de problemas concretos de la sociedad. Como consecuencia, seguirá avanzando en la consolidación del nuevo modelo de gestión, expresado en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Para los fines antes señalados se prevé la ejecución del siguiente proyecto:

- Construcción, sustitución, adquisición, mejoras de viviendas y rehabilitación de espacios para el hábitat socialista de las familias del Distrito Capital.

CAPÍTULO I**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	235.575.840
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	235.575.840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.575.840
Transferencias corrientes del sector público	235.575.840
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	235.575.840
Del Poder Estatal	235.575.840
Distrito Capital	235.575.840
TOTAL RECURSOS	235.575.840

CAPÍTULO II**PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	164.969.451
GASTOS DE CONSUMO	157.609.451
Remuneraciones	81.936.005
Sueldos, salarios y otras retribuciones	41.558.191
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	18.523.217
Aportes patronales	9.542.765
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	8.174.047
Asistencia socioeconómica	4.137.785
Compra de bienes y servicios	63.676.881
Bienes de consumo	31.979.301
Servicios no personales	31.697.580
Impuestos indirectos	11.996.565

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.360.000
Al sector privado	7.360.000
Donaciones corrientes al sector privado	7.360.000
Donaciones a personas	7.360.000
GASTOS DE CAPITAL	70.287.112
INVERSIÓN REAL DIRECTA	39.687.112
Formación bruta de capital fijo	39.685.298
Edificios e instalaciones	10.000.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	10.192.098
Construcciones de bienes de dominio privado	9.493.200
Construcciones de bienes de dominio público	10.000.000
Bienes intangibles	1.814
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	30.600.000
Al sector privado	30.600.000
Donaciones de capital al sector privado	30.600.000
A personas	30.600.000
APLICACIONES FINANCIERAS	319.277
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	319.277
Disminución de cuentas y efectos por pagar	319.277
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	319.277
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	319.277
TOTAL GASTOS	235.575.840

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	2015
			Fem.	Masc.	Total					
124224	Construcción, sustitución, adquisición, mejoras de viviendas y rehabilitación de espacios para el hábitat socialista de las familias del Distrito Capital	familia			1.123		145.000.000			145.000.000
					TOTAL		145.000.000			145.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		83.568.743			83.568.743
02	Gestión administrativa		7.007.097			7.007.097
	TOTAL		90.575.840			90.575.840

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	129	113		242	15.428.726		15.428.726
Alto Nivel y de Dirección	1			1	66.600		66.600
Profesional y Técnico	105	70		175	11.750.634		11.750.634
Personal Administrativo	16	9		25	1.678.660		1.678.660
Obrero	7	34		41	1.932.832		1.932.832
Personal Contratado	25	6		31	5.374.633		5.374.633
Personal Administrativo	25	6		31	5.374.633		5.374.633
TOTAL	154	119		273	20.803.359		20.803.359

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	81.936.005
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.979.301
4.03	Servicios no personales	43.694.145
4.04	Activos reales	39.687.112
4.07	Transferencias y donaciones	37.960.000
4.11	Disminución de pasivos	319.277
	TOTAL	235.575.840

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	235.575.840
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	235.575.840
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.575.840
Transferencias corrientes del sector público	235.575.840
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	235.575.840
Del Poder Estatal	235.575.840
Distrito Capital	235.575.840
1.2 GASTOS CORRIENTES	164.969.451
GASTOS DE CONSUMO	157.609.451
Remuneraciones	81.936.005
Sueldos, salarios y otras retribuciones	41.558.191
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	18.523.217
Aportes patronales	9.542.765
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	8.174.047
Asistencia socioeconómica	4.137.785
Compra de bienes y servicios	63.676.881
Bienes de consumo	31.979.301
Servicios no personales	31.697.580
Impuestos indirectos	11.996.565
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.360.000
Al sector privado	7.360.000
Donaciones corrientes al sector privado	7.360.000
Donaciones a personas	7.360.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	70.606.389

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	70.606.389
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	70.606.389
Ahorro en cuenta corriente	70.606.389
2.2 GASTOS DE CAPITAL	70.287.112
INVERSIÓN REAL DIRECTA	39.687.112
Formación bruta de capital fijo	39.685.298
Edificios e instalaciones	10.000.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	10.192.098
Construcciones de bienes de dominio privado	9.493.200
Construcciones de bienes de dominio público	10.000.000
Bienes intangibles	1.814
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	30.600.000
Al sector privado	30.600.000
Donaciones de capital al sector privado	30.600.000
A personas	30.600.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERÁVIT	319.277
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	319.277
SUPERÁVIT FINANCIERO	319.277
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	319.277
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	319.277
Disminución de cuentas y efectos por pagar	319.277
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	319.277
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	319.277

A1349

Servicio Autónomo Lotería de Caracas

SERVICIO AUTÓNOMO LOTERÍA DE CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Servicio Autónomo Lotería de Caracas, tiene por objeto recaudar recursos provenientes de la explotación de juegos de lotería de forma directa o a través de terceros, a objeto de financiar la asistencia social principalmente en materia de salud, deporte, cultura y recreación, de acuerdo con las demandas que presenten las personas necesitadas u organismos de atención social sin fines empresariales, de acuerdo con las líneas que defina conjuntamente con el Gobierno del Distrito Capital, ayudando así a cubrir de manera activa y efectiva las necesidades presentes en la población que hace vida en el territorio nacional, principalmente en las áreas antes señaladas.

• POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

Los recursos presupuestarios para el Servicio Autónomo Lotería de Caracas en el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 8.750.000, provenientes de la fuente de financiamiento siguiente:

– Recursos propios	Bs.	8.750.000
--------------------	-----	-----------

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del Ejercicio Económico Financiero 2015, el Servicio Autónomo Lotería de Caracas presenta una estructura de Gastos por Proyectos que demanda la cantidad de cuatro millones trescientos ocho mil cuarenta y dos bolívares exactos (Bs. 4.308.042), y por Acciones Centralizadas, un monto de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho bolívares exactos (Bs. 4.441.958); en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

– Gastos de personal	Bs.	3.828.943
– Materiales, suministros y mercancías	Bs.	153.727
– Servicios no personales	Bs.	1.046.128
– Activos reales	Bs.	40.000
– Transferencias y donaciones	Bs.	3.675.000
– Disminución de pasivos	Bs.	6.202
Total	Bs.	8.750.000

• COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados al Servicio Autónomo Lotería de Caracas en el Ejercicio Económico Financiero 2015, se orientarán a la ejecución del proyecto siguiente:

- Beneficencia pública y asistencia social a personas a nivel nacional

CAPÍTULO I**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS****(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	8.750.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	8.750.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.750.000
Otros ingresos de operación	8.750.000
TOTAL RECURSOS	8.750.000

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	8.703.798
GASTOS DE CONSUMO	5.028.798
Remuneraciones	3.828.943
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.636.803
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.161.644
Aportes patronales	293.172
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	492.688
Asistencia socioeconómica	244.636
Compra de bienes y servicios	294.909
Bienes de consumo	153.727
Servicios no personales	141.182
Impuestos indirectos	904.946
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.675.000
Al sector privado	3.000.000
Donaciones corrientes al sector privado	3.000.000
Donaciones a personas	3.000.000
Al sector público	675.000
Transferencias corrientes al sector público	675.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	175.000
A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	500.000
GASTOS DE CAPITAL	40.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	40.000
Formación bruta de capital fijo	40.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	40.000
APLICACIONES FINANCIERAS	6.202
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.202
Disminución de cuentas y efectos por pagar	6.202
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	6.202
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	6.202
TOTAL GASTOS	8.750.000

RESUMEN DE PROYECTOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	2015
			Fem.	Masc.	Total					
126906	Beneficencia pública y asistencia social a personas a Nivel Nacional	persona	800	800	1.600	4.308.042				4.308.042
TOTAL						4.308.042				4.308.042

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.025.193				3.025.193
02	Gestión administrativa	1.416.765				1.416.765
TOTAL		4.441.958				4.441.958

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	12	8		20	1.120.436		1.120.436
Alto Nivel y de Dirección		1		1	58.852		58.852
Profesional y Técnico	8	3		11	571.332		571.332
Personal Administrativo	3	2		5	311.580		311.580
Obrero	1	2		3	178.672		178.672
TOTAL	12	8		20	1.120.436		1.120.436

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	3.828.943
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.727
4.03	Servicios no personales	1.046.128
4.04	Activos reales	40.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.675.000
4.11	Disminución de pasivos	6.202
	TOTAL	8.750.000

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	8.750.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	8.750.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.750.000
Otros ingresos de operación	8.750.000
1.2 GASTOS CORRIENTES	8.703.798
GASTOS DE CONSUMO	5.028.798
Remuneraciones	3.828.943
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.636.803
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.161.644
Aportes patronales	293.172
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	492.688
Asistencia socioeconómica	244.636
Compra de bienes y servicios	294.909
Bienes de consumo	153.727
Servicios no personales	141.182
Impuestos indirectos	904.946
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.675.000
Al sector privado	3.000.000
Donaciones corrientes al sector privado	3.000.000
Donaciones a personas	3.000.000
Al sector público	675.000
Transferencias corrientes al sector público	675.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	175.000
A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	500.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	46.202
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	46.202
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	46.202

CAPÍTULO III**CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2015
Ahorro en cuenta corriente	46.202
2.2 GASTOS DE CAPITAL	40.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	40.000
Formación bruta de capital fijo	40.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	40.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERÁVIT	6.202
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6.202
SUPERÁVIT FINANCIERO	6.202
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	6.202
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.202
Disminución de cuentas y efectos por pagar	6.202
Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	6.202
Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	6.202

A1353

**Servicio de Administración Tributaria del
Distrito Capital (SATDC)**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL DISTRITO CAPITAL (SATDC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital, tiene como objetivo la recaudación, organización y control de los tributos en el marco de las leyes vigentes relativas a la materia, de manera de contribuir con el financiamiento de las políticas sociales formuladas por el Distrito Capital, para orientar su gestión en el cumplimiento de las competencias asignadas en las leyes.

Las políticas y estrategias emprendidas por el Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (Satdc), se mantienen de cara a la definición, consolidación y sustentabilidad de un modelo socialista de país, apoyado en directrices que permitan modificar de forma positiva la cultura tributaria de los contribuyentes que ejercen actividades económicas dentro de la jurisdicción del Distrito Capital, como iniciativa trascendental hacia el impulso de participación activa en la construcción y fortalecimiento de los valores que guían los destinos del país, en cumplimiento de la Misión y Objeto Institucional en concordancia con las acciones efectivas del proceso revolucionario en desarrollo.

El presupuesto de Ingresos y Gastos establecerá las bases para atender lo concerniente a las exigencias que implica el desarrollo efectivo de acciones con miras a mejorarla efectividad, eficiencia y transparencia de la Gestión Pública, en función de las políticas y los objetivos estratégicos para profundizar el Socialismo del Siglo XXI enmarcada en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

• POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

Los recursos presupuestarios para el Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 48.213.459, provenientes de la fuente de financiamiento siguiente:

– Aporte del Distrito Capital	Bs.	48.213.459
-------------------------------	-----	------------

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del Ejercicio Económico Financiero 2015, el ente presenta una estructura de gastos por Proyectos que demanda la cantidad de treinta y tres millones setecientos sesenta mil novecientos cincuenta y seis bolívares (Bs. 33.760.956), y por Acciones Centralizadas, un monto de catorce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos tres bolívares (Bs. 14.452.503); en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

– Gastos de personal	Bs.	25.367.185
– Materiales, suministros y mercancías	Bs.	8.112.635
– Servicios no personales	Bs.	11.437.639
– Activos reales	Bs.	3.296.000
Total	Bs.	48.213.459

• POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL ENTE:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados al ente en el Ejercicio Económico Financiero 2015, se orientarán a la ejecución del siguiente proyecto:

- Fortalecimiento de la capacidad de recaudación de tributos en el Distrito Capital.

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	48.213.459
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	48.213.459
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.213.459
Transferencias corrientes del sector público	48.213.459
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	48.213.459
Del Poder Estatal	48.213.459
Distrito Capital	48.213.459
TOTAL RECURSOS	48.213.459

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	44.917.459
GASTOS DE CONSUMO	44.917.459
Remuneraciones	25.367.185
Sueldos, salarios y otras retribuciones	10.927.966
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	6.732.048
Aportes patronales	1.582.051
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	2.897.251
Asistencia socioeconómica	3.227.869
Compra de bienes y servicios	17.149.546
Bienes de consumo	8.112.635
Servicios no personales	9.036.911
Impuestos indirectos	2.400.728
GASTOS DE CAPITAL	3.296.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	3.296.000
Formación bruta de capital fijo	3.296.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	3.296.000
TOTAL GASTOS	48.213.459

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
			Fem.	Masc.	Total					
124350	Fortalecimiento de la capacidad de recaudación de tributos del Distrito Capital	contribuyente			100.000		33.760.956			33.760.956
TOTAL							33.760.956			33.760.956

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		8.944.483			8.944.483
02	Gestión administrativa		5.508.020			5.508.020
TOTAL			14.452.503			14.452.503

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	48	35	19	102	5.534.748		5.534.748
Alto Nivel y de Dirección	1			1	70.620		70.620
Directivo	2	1	1	4	813.795		813.795
Profesional y Técnico	30	26	10	66	2.983.915		2.983.915
Personal Administrativo	12	7	7	26	1.410.578		1.410.578
Obrero	3	1	1	5	255.840		255.840
Personal Contratado	2	1		3	122.461		122.461
Profesional y Técnico	1	1		2	88.172		88.172
Personal Administrativo	1			1	34.289		34.289
TOTAL	50	36	19	105	5.657.209		5.657.209

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	25.367.185
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.112.635
4.03	Servicios no personales	11.437.639
4.04	Activos reales	3.296.000
	TOTAL	48.213.459

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	48.213.459
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	48.213.459
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.213.459
Transferencias corrientes del sector público	48.213.459
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	48.213.459
Del Poder Estatal	48.213.459
Distrito Capital	48.213.459
1.2 GASTOS CORRIENTES	44.917.459
GASTOS DE CONSUMO	44.917.459
Remuneraciones	25.367.185
Sueldos, salarios y otras retribuciones	10.927.966
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	6.732.048
Aportes patronales	1.582.051
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	2.897.251
Asistencia socioeconómica	3.227.869
Compra de bienes y servicios	17.149.546
Bienes de consumo	8.112.635
Servicios no personales	9.036.911
Impuestos indirectos	2.400.728
1.3 RESULTADO ECÓNOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	3.296.000
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	3.296.000
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.296.000
Ahorro en cuenta corriente	3.296.000
2.2 GASTOS DE CAPITAL	3.296.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	3.296.000
Formación bruta de capital fijo	3.296.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	3.296.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A1354

**Cuerpo de Bomberos del Gobierno del
Distrito Capital**

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital, es un servicio desconcentrado de seguridad Ciudadana esencialmente profesional y técnico, de naturaleza civil, cuya finalidad fundamental es proteger la vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital, ante la posible ocurrencia de incendios, rescates, salvamento y otros siniestros, participando en la investigación de sus causas u orígenes, así como orientando y formando a las comunidades del Distrito Capital, en la administración de emergencias y desastres.

• POLÍTICA FINANCIERA:

Los recursos presupuestarios para el Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital en el Ejercicio Económico Financiero 2015, se estiman en Bs. 1.206.510.402, provenientes de la fuente de financiamiento siguiente:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| - Aporte del Distrito Capital | Bs. 1.206.510.402 |
|-------------------------------|-------------------|

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del Ejercicio Económico Financiero 2015, el servicio desconcentrado presenta una estructura de Gastos por Proyectos que demanda la cantidad de ochenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y ocho bolívares (Bs. 88.999.748), y por Acciones Centralizadas, un monto de mil ciento diecisiete millones quinientos diez mil seiscientos cincuenta y cuatro bolívares (Bs. 1.117.510.654); en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

- Gastos de personal	Bs. 893.554.566
- Materiales, suministros y mercancías	Bs. 75.378.629
- Servicios no personales	Bs. 35.327.152
- Activos reales	Bs. 73.274.055
- Transferencias y donaciones	Bs. 32.000.000
- Disminución de pasivos	Bs. 96.976.000
Total	Bs. 1.206.510.402

• POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL SERVICIO DESCONCENTRADO:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados al órgano en el Ejercicio Económico Financiero 2015, se orientarán a la ejecución del proyecto siguiente:

- Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital, en la atención de emergencias prestadas a las comunidades.

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	1.206.510.402
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	1.206.510.402
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.206.510.402
Transferencias corrientes del sector público	1.206.510.402
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	1.206.510.402
Del Poder Estatal	1.206.510.402
Distrito Capital	1.206.510.402
TOTAL RECURSOS	1.206.510.402

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	1.036.260.347
GASTOS DE CONSUMO	1.004.260.347
Remuneraciones	893.554.566
Sueldos, salarios y otras retribuciones	436.344.528
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	198.332.268
Aportes patronales	30.542.106
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	136.333.984
Asistencia socioeconómica	78.252.500
Otros gastos de personal	13.749.180
Compra de bienes y servicios	93.485.805
Bienes de consumo	75.378.629
Servicios no personales	18.107.176
Impuestos indirectos	17.219.976

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	32.000.000
Al sector privado	32.000.000
Transferencias corrientes al sector privado	32.000.000
Directas a personas	27.767.564
Jubilaciones y otros beneficios asociados	27.767.564
Otras transferencias corrientes internas al sector privado	4.232.436
GASTOS DE CAPITAL	73.274.055
INVERSIÓN REAL DIRECTA	73.274.055
Formación bruta de capital fijo	73.226.563
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	73.226.563
Bienes intangibles	47.492
APLICACIONES FINANCIERAS	96.976.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	96.976.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar	956.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	500.000
Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	500.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	456.000
Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	456.000
Disminución de otros pasivos	96.020.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	96.020.000
TOTAL GASTOS	1.206.510.402

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
			Fem.	Masc.	Total					
124657	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital en la atención de emergencias prestadas a las comunidades	equipo			6.271		88.999.748			88.999.748
TOTAL							88.999.748			88.999.748

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencias del Distrito Capital	Donaciones del Distrito Capital	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		893.554.566			893.554.566
02	Gestión administrativa		196.188.524			196.188.524
03	Previsión y protección social		27.767.564			27.767.564
TOTAL			1.117.510.654			1.117.510.654

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2015		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	639	2.393	503	3.535	251.061.120	1.779.120	252.840.240
Profesional y Técnico	388	2.287	368	3.043	210.000.930	608.580	210.609.510
Personal Administrativo	123	77	90	290	24.167.770	67.620	24.235.390
Personal Médico	1		19	20	7.509.000		7.509.000
Obrero	127	29	26	182	9.383.420	1.102.920	10.486.340
Personal Contratado	62	123		185	5.704.076		5.704.076
Personal Administrativo	23	80		103	2.952.805		2.952.805
Personal Docente	34	41		75	2.681.191		2.681.191
Obrero	5	2		7	70.080		70.080
TOTAL	701	2.516	503	3.720	256.765.196	1.779.120	258.544.316

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2015
	F	M	Total	
Jubilados	47	773	820	27.767.564
Empleados	47	773	820	27.767.564
TOTAL	47	773	820	27.767.564

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2015
4.01	Gastos de personal	893.554.566
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.378.629
4.03	Servicios no personales	35.327.152
4.04	Activos reales	73.274.055
4.07	Transferencias y donaciones	32.000.000
4.11	Disminución de pasivos	96.976.000
	TOTAL	1.206.510.402

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.206.510.402
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	1.206.510.402
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.206.510.402
Transferencias corrientes del sector público	1.206.510.402
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	1.206.510.402
Del Poder Estatal	1.206.510.402
Distrito Capital	1.206.510.402
1.2 GASTOS CORRIENTES	1.036.260.347
GASTOS DE CONSUMO	1.004.260.347
Remuneraciones	893.554.566
Sueldos, salarios y otras retribuciones	436.344.528
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	198.332.268
Aportes patronales	30.542.106
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	136.333.984
Asistencia socioeconómica	78.252.500

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
Otros gastos de personal	13.749.180
Compra de bienes y servicios	93.485.805
Bienes de consumo	75.378.629
Servicios no personales	18.107.176
Impuestos indirectos	17.219.976
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	32.000.000
Al sector privado	32.000.000
Transferencias corrientes al sector privado	32.000.000
Directas a personas	27.767.564
Jubilaciones y otros beneficios asociados	27.767.564
Otras transferencias corrientes internas al sector privado	4.232.436
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	170.250.055
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	170.250.055
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	170.250.055
Ahorro en cuenta corriente	170.250.055
2.2 GASTOS DE CAPITAL	73.274.055
INVERSIÓN REAL DIRECTA	73.274.055
Formación bruta de capital fijo	73.226.563
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	73.226.563
Bienes intangibles	47.492
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERÁVIT	96.976.000
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	96.976.000
SUPERÁVIT FINANCIERO	96.976.000
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	96.976.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	96.976.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar	956.000
Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	500.000
Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	500.000

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2015
Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	456.000
Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	456.000
Disminución de otros pasivos	96.020.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	96.020.000

E7700

Territorio Insular Francisco de Miranda

TITULO IV**DISTRITO CAPITAL Y TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA****CAPÍTULO I****Presupuesto de Ingresos, Gastos y Operaciones de Financiamiento del Territorio Insular
Francisco de Miranda****SECCIÓN PRIMERA****Presupuesto de Ingresos y Fuentes Financieras del Territorio Insular Francisco de Miranda**

Artículo 52.- La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2015, asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 433.412.599).**

CONCEPTO	BOLÍVARES
INGRESOS CORRIENTES	433.056.999
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	433.056.999
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000
Transferencias corrientes del sector público	100.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	100.000.000
De la República	100.000.000
OTROS INGRESOS	333.056.999
Otros ingresos ordinarios	333.056.999
INGRESOS DE CAPITAL	355.600
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	355.600
Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	355.600
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	433.412.599

SECCIÓN SEGUNDA**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del Territorio Insular Francisco de Miranda**

Artículo 53.- Acuérdense los créditos presupuestarios del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2015, por la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 433.412.599)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS CORRIENTES	259.214.687
GASTOS DE CONSUMO	254.480.561
Remuneraciones	138.247.950
Sueldos, salarios y otras retribuciones	41.249.296
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	37.955.405
Aportes patronales	6.328.694
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	9.919.068
Asistencia socioeconómica	41.261.320
Otros gastos de personal	1.534.167
Compra de bienes y servicios	78.686.453
Bienes de consumo	30.615.000
Servicios no personales	48.071.453
Impuestos indirectos	37.190.558
Depreciación y amortización	355.600
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	400.000
Al sector privado	400.000
Donaciones corrientes al sector privado	400.000
Donaciones a personas	400.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	4.334.126
Otros gastos corrientes	4.334.126

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS DE CAPITAL	171.197.912
INVERSIÓN REAL DIRECTA	171.197.912
Formación bruta de capital fijo	171.197.912
Edificios e instalaciones	3.420.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	25.901.467
Bienes preexistentes	300.000
Construcciones de bienes de dominio privado	62.202.158
Construcciones de bienes de dominio público	79.374.287
APLICACIONES FINANCIERAS	3.000.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.000.000
Disminución de otros pasivos	3.000.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	3.000.000
TOTAL GASTOS	433.412.599

TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Territorio Insular Francisco de Miranda, es una unidad política territorial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con un sistema de gobierno constituido por un órgano ejecutivo, representado por un Jefe o Jefa de Gobierno, cuya función legislativa está a cargo de la Asamblea Nacional, tal como lo establecen las disposiciones constitucionales, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda y su Reglamento. Su ámbito geográfico comprende las Dependencias Federales: El Archipiélago de Las Aves, el Archipiélago de Los Roques, el Archipiélago de La Orchila y demás islas, islotes, cayos y bancos existentes o que se formen o que aparezcan dentro de los límites del Territorio Insular Francisco de Miranda.

El régimen especial otorgado a esta unidad político-territorial, se fundamenta en la necesidad de crear las condiciones que permitan el desarrollo de su capacidad productiva, la protección del ambiente y de sus recursos naturales, con responsabilidad social, bajo los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

En este sentido, esta unidad territorial para el Ejercicio Económico Financiero 2015, en cumplimiento de sus competencias y atribuciones, tiene previsto emprender y ejecutar un conjunto de acciones que impacten favorablemente en los ciudadanos y ciudadanas que habitan los espacios del Territorio Insular Francisco de Miranda, dirigidas fundamentalmente al desarrollo social integral en las áreas de seguridad ciudadana, servicios básicos, programas sociales, seguridad marítima, conservación y protección del ambiente, aprovechamiento y uso sustentable y sostenible de los recursos destinados a las actividades de explotación comercial e industrial.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2015, el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda formuló los siguientes proyectos de inversión social y productiva:

- Afianzamiento de los servicios básicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Mejoramiento y consolidación socio-económica y cultural de la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.
- Fortalecimiento del sistema de planificación turística y ambiental del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Consolidar al Territorio Insular Francisco de Miranda como centro de referencia para la investigación científica y arqueológica.
- Mejoramiento de la seguridad pública en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Servicio, mantenimiento y adquisición que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015	
N.E.	Ppto.				Cantidad			Recursos Ordinarios					Recursos Extraordinarios
					Fem.	Masc.	Total	Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras		Otras Fuentes
124223	E77000021000	Afianzamiento de los servicios básicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.	Sistema fotovoltaico			12	43.828.344					43.828.344	
124664	E77000022000	Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda.	Obra			94	117.053.855					117.053.855	
124711	E77000023000	Mejoramiento y consolidación socio-económica y cultural de la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.	Consejo comunal			11	9.470.000					9.470.000	
125096	E77000024000	Fortalecimiento del sistema de planificación turística y ambiental del Territorio Insular Francisco de Miranda.	Obra			1	1.000.000					1.000.000	
125101	E77000025000	Consolidar al Territorio Insular Francisco de Miranda como centro de referencia para la investigación científica y arqueológica.	Intervención			23	3.930.400					3.930.400	
125110	E77000026000	Mejoramiento de la Seguridad pública en el Territorio Insular Francisco de Miranda.	Vigilancia			238	6.100.000					6.100.000	
126895	E77000027000	Servicio, mantenimiento y adquisición que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.	Mantenimiento			5	12.030.000				6.472.783	18.502.783	
						TOTAL	193.412.599				6.472.783	199.885.382	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
E77000001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	140.000.000					140.000.000
E77000002000	Gestión administrativa				93.527.217		93.527.217
	TOTAL	140.000.000			93.527.217		233.527.217

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos / Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2015
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	68	91		159	13.799.646	3.330.856	17.130.502
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	121.394	74.056	195.450
Alto Nivel y de Dirección	5	13		18	2.156.873	900.000	3.056.873
Profesional y Técnico	38	31		69	5.884.036	1.458.000	7.342.036
Obrero	25	46		71	5.637.343	898.800	6.536.143
Personal Contratado	17	20		37	4.997.780		4.997.780
Profesional y Técnico	16	10		26	4.497.780		4.497.780
Obrero	1	10		11	500.000		500.000
TOTAL	85	111		196	18.797.426	3.330.856	22.128.282

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	138.247.950					138.247.950
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.515.000			27.100.000		30.615.000
4.03	Servicios no personales	46.502.913			38.759.098		85.262.011
4.04	Activos reales	144.791.136			26.406.776		171.197.912
4.07	Transferencias y donaciones				400.000		400.000
4.08	Otros gastos	355.600					355.600
4.11	Disminución de pasivos				3.000.000		3.000.000
4.98	Rectificaciones al presupuesto				4.334.126		4.334.126
	TOTAL	333.412.599			100.000.000		433.412.599

PROYECTO:	COD. N.E: 124223 COD. PPTO: E77000021000 Afianzamiento de los servicios básicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema fotovoltaico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	43.828.344
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar implementando planes de mejoramiento y dotación de servicios públicos básicos que benefician la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Instalación de un sistema de distribución eléctrica subterránea para media y baja tensión, obras civiles para alumbrado público e implementación de sistema interconectado eléctrico para el Gran Roque. Construcción del sistema de redes inteligentes para telemedición energética, recuperación de planta desalinizadora, reconstrucción de acueducto de aguas blancas, planta procesadora de aguas negras, adquisición e instalación de planta incineradora, y un sistema de manejo de desechos sólidos en el Archipiélago Los Roques, 1 contenedor,1 compactador solar,1 biodigestor.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	8.429.868					8.429.868
4.04	Activos reales	35.042.876					35.042.876
4.08	Otros gastos	355.600					355.600
	TOTAL	43.828.344					43.828.344

PROYECTO:	COD. N.E: 124664 COD. PPTO: E77000022000 Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (94)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	117.053.855
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una gestión de gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para poder acometer el pleno desarrollo del territorio.
RESULTADO:	Construcción de muelles de servicios, edificaciones logísticas, torre de control, estación de bomberos, terminal intermodal, construcción de centro de alojamiento en Tucacas, instalación de sanitarios en los cayos de Morrocoy, rehabilitación de muelles en los cayos de Morrocoy.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	16.005.595					16.005.595
4.04	Activos reales	101.048.260					101.048.260
	TOTAL	117.053.855					117.053.855

PROYECTO:	COD. N.E: 124711 COD. PPTO: E77000023000 Mejoramiento y consolidación socio-económica y cultural de la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consejo comunal
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (11)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.470.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una gestión de gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar el desarrollo del poder comunal garantizando la participación productiva del pueblo en forma organizada en consejos comunales en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Coordinación de comunas insulares y misiones que fomenten el desarrollo económico y cultural, fortalecimiento de la educación y la soberanía alimentaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.740.000					1.740.000
4.03	Servicios no personales	5.930.000					5.930.000
4.04	Activos reales	1.800.000					1.800.000
	TOTAL	9.470.000					9.470.000

PROYECTO:	COD. N.E: 125096 COD. PPTO: E77000024000 Fortalecimiento del sistema de planificación turística y ambiental del Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una gestión de gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la planificación turística, a través de la creación de nuevas infraestructuras turísticas en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Construcción de Complejo Turístico Craski

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales	1.000.000					1.000.000
	TOTAL	1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 125101 COD. PPTO: E77000025000 Consolidar al Territorio Insular Francisco de Miranda como centro de referencia para la investigación científica y arqueológica.
UNIDAD DE MEDIDA:	Intervención
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (23)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.930.400
OBJETIVO HISTÓRICO:	Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar al Territorio Insular Francisco de Miranda como centro de referencia para la investigación científica y arqueológica.
RESULTADO:	Ejecución de proyectos de verificación de naufragios, construcción de museo comunal en el Gran Roque, apoyo y patrocinio de talleres de arqueología comunal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	3.430.400					3.430.400
4.04	Activos reales	300.000					300.000
	TOTAL	3.930.400					3.930.400

PROYECTO:	COD. N.E: 125110 COD. PPTO: E77000026000 Mejoramiento de la Seguridad pública en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Vigilancia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (238)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.100.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover el fortalecimiento de la seguridad pública en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Creación y equipamiento de órganos de seguridad pública, instalación de equipos de monitoreo y control en el Archipiélago Los Roques.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	475.000					475.000
4.03	Servicios no personales	1.625.000					1.625.000
4.04	Activos reales	4.000.000					4.000.000
	TOTAL	6.100.000					6.100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 126895 COD. PPTO: E77000027000 Servicio, mantenimiento y adquisición que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.502.783
OBJETIVO HISTÓRICO:	Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proporcionar servicio de apoyo, mantenimiento, en las diferentes áreas del Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Mantenimiento de los sistemas de servicios básicos, adquisición de repuestos para equipos de infraestructura, adquisición y mantenimiento de medios de transporte aéreo, marítimos y terrestres.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2015
		Recursos Ordinarios				Recursos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo de Compensación Interterritorial	Otras	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.100.000					1.100.000
4.03	Servicios no personales	9.330.000			809.098		10.139.098
4.04	Activos reales	1.600.000			5.663.685		7.263.685
	TOTAL	12.030.000			6.472.783		18.502.783

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

[illegible]

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

[illegible]

**Rectificaciones al
Presupuesto del
Territorio Insular Francisco de Miranda**

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de las Disposiciones Generales de esta Ley en concordancia con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

4.334.126

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**433.412.599**

Cuenta Ahorro-Inversión

Financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda

SECCIÓN TERCERA

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda

Artículo 54.- La cuenta ahorro - inversión - financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2015, es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2015 (En Bolívars)
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	433.056.999
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000
Transferencias corrientes del sector público	100.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	100.000.000
De la República	100.000.000
OTROS INGRESOS	333.056.999
Otros ingresos ordinarios	333.056.999
1.2 GASTOS CORRIENTES	259.214.687
GASTOS DE CONSUMO	254.480.561
Remuneraciones	138.247.950
Sueldos, salarios y otras retribuciones	41.249.296
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	37.955.405
Aportes patronales	6.328.694
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	9.919.068
Asistencia socioeconómica	41.261.320
Otros gastos de personal	1.534.167
Compra de bienes y servicios	78.686.453
Bienes de consumo	30.615.000
Servicios no personales	48.071.453
Impuestos indirectos	37.190.558
Depreciación y amortización	355.600
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	400.000
Al sector privado	400.000
Donaciones corrientes al sector privado	400.000
Donaciones a personas	400.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	4.334.126
Otros gastos corrientes	4.334.126
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	173.842.312

SECCIÓN TERCERA

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda

Denominación	Presupuesto 2015 (En Bolívars)
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	174.197.912
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	174.197.912
Ahorro en cuenta corriente	173.842.312
Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	355.600
2.2 GASTOS DE CAPITAL	171.197.912
INVERSIÓN REAL DIRECTA	171.197.912
Formación bruta de capital fijo	171.197.912
Edificios e instalaciones	3.420.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	25.901.467
Bienes preexistentes	300.000
Construcciones de bienes de dominio privado	62.202.158
Construcciones de bienes de dominio público	79.374.287
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	3.000.000
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3.000.000
SUPERÁVIT FINANCIERO	3.000.000
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	3.000.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.000.000
Disminución de otros pasivos	3.000.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	3.000.000

CAPÍTULO IV

Presupuesto de Ingresos, Gastos y Operaciones de Financiamiento de los Entes Descentralizados Funcionalmente del Territorio Insular Francisco de Miranda, sin Fines Empresariales

Artículo 55.- Se aprueba la estimación de los ingresos y fuentes de financiamiento y se acuerda el presupuesto de gastos y aplicaciones financieras del Ente Descentralizado del Territorio Insular Francisco de Miranda sin Fines Empresariales, que a continuación se señala:

Territorio Insular Francisco de Miranda

A0288 Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM)

**Entes Descentralizados
Funcionalmente
sin Fines Empresariales
del Territorio Insular
Francisco de Miranda**

A0288

**Servicio de Administración Tributaria
Insular Miranda (SATIM)**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2015

El Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) como ente encargado de la liquidación y recaudación de los tributos del TIFM, así como las tareas de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas tributarias, esto bajo la figura de servicio desconcentrado sin personalidad jurídica propia. Para el ejercicio económico 2015, tiene como objetivo ser un servicio autónomo de administración autosostenible y transparente, que contribuya al fortalecimiento de los planes de desarrollo del Territorio Insular Francisco de Miranda TIFM, enmarcado en los objetivos específicos de las Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Cabe mencionar, que los proyectos de inversión, estarán direccionados a la sistematización del SATIM y la resolución de problemas en el Archipiélago Los Roques, para la mejora de la calidad de vida de roqueños y turistas, la mejora de los servicios públicos prestados y el mejoramiento continuo del medio ambiente

• POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO:

Los recursos presupuestarios asignados al SATIM para el ejercicio económico financiero 2015, se estiman en veintiocho millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y un bolívares (Bs. 28.998.251), provenientes de Ingresos Propios.

• POLÍTICA DE GASTOS:

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en la planificación del año 2015, el Satim presenta una estructura presupuestaria por Proyectos que demanda la cantidad de Bs. 24.088.303 y Acciones Centralizadas por un monto de Bs. 4.909.948, en tanto que, por partidas presupuestarias, la distribución es la siguiente:

- Materiales, suministros y mercancías	Bs. 10.321.442
- Servicios No Personales	Bs. 9.869.409
- Activos Reales	Bs. 8.307.400
- Disminución de pasivos	Bs. 500.000
Total	Bs. 28.998.251

• COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL ENTE:

Las acciones a realizar, así como los recursos asignados al Satim en el ejercicio presupuestario 2015, se orientarán a la ejecución del siguiente proyecto:

- Gestión integral del servicio de Administración Tributaria Insular Miranda

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
INGRESOS CORRIENTES	28.998.251
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	28.998.251
OTROS INGRESOS	28.998.251
Otros ingresos ordinarios	28.998.251
TOTAL RECURSOS	28.998.251

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
GASTOS CORRIENTES	20.190.851
GASTOS DE CONSUMO	20.190.851
Compra de bienes y servicios	15.813.620
Bienes de consumo	10.321.442
Servicios no personales	5.492.178
Impuestos indirectos	4.377.231
GASTOS DE CAPITAL	8.307.400
INVERSIÓN REAL DIRECTA	8.307.400
Formación bruta de capital fijo	8.307.400
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	8.307.400
APLICACIONES FINANCIERAS	500.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500.000
Disminución de otros pasivos	500.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	500.000
TOTAL GASTOS	28.998.251

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Propios	Transferencias del Territorio Insular Francisco de Miranda	Donaciones del Territorio Insular Francisco de Miranda	Otras	
			Fem.	Masc.	Total					
125533	Gestión integral del servicio de Administración Tributaria Insular Miranda	servicio			1	24.088.303				24.088.303
TOTAL						24.088.303				24.088.303

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2015
		Recursos Propios	Transferencia del Territorio Insular Francisco de Miranda	Donaciones del Territorio Insular Francisco de Miranda	Otras	
02	Gestión administrativa	4.909.948				4.909.948
TOTAL		4.909.948				4.909.948

[illegible]

CAPÍTULO III

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2015
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	28.998.251
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	28.998.251
OTROS INGRESOS	28.998.251
Otros ingresos ordinarios	28.998.251
1.2 GASTOS CORRIENTES	20.190.851
GASTOS DE CONSUMO	20.190.851
Compra de bienes y servicios	15.813.620
Bienes de consumo	10.321.442
Servicios no personales	5.492.178
Impuestos indirectos	4.377.231
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	8.807.400
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	8.807.400
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	8.807.400
Ahorro en cuenta corriente	8.807.400
2.2 GASTOS DE CAPITAL	8.307.400
INVERSIÓN REAL DIRECTA	8.307.400
Formación bruta de capital fijo	8.307.400
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	8.307.400
Construcciones de bienes de dominio privado	
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	500.000
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500.000
SUPERÁVIT FINANCIERO	500.000
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	500.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500.000
Disminución de otros pasivos	500.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	500.000
DÉFICIT FINANCIERO	

Artículo 56.- Esta Ley entrará en vigencia el primer día del mes de enero de 2015.

Dada firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil catorce. Años 204° de la Independencia, 155° de la Federación y 15° de la Revolución Bolivariana.

DIOSDADO CABELLO RONDÓN
Presidente de la Asamblea Nacional

DARIO VIVAS VELÁSICO
Primer Vicepresidente

BLANCA ECKHOUT
Segunda Vicepresidenta

FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ
Secretario

ELVIS JUNIOR HIDROBO
Subsecretario

Promulgación de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 213 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil catorce. Años 204° de la Independencia, 155° de la Federación y 15° de la Revolución Bolivariana.

Cúmplase,

(L.S.)

NICOLÁS MADURO MOROS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONSERRAT

Refrendado,
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y
Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
(L.S.)

RAFAEL DARÍO RAMÍREZ CARREÑO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Economía, Finanzas y Banca Pública
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Comercio
(L.S.)

ISABEL CRISTINA DELGADO ARRIA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias
(L.S.)

JOSÉ DAVID CABELLO RONDÓN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

ANDRÉS GUILLERMO IZARRA GARCÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Agricultura y Tierras
(L.S.)

JOSÉ LUIS BERROTERÁN NUÑEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(L.S.)

MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MELÉNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación
(L.S.)

HÉCTOR VICENTE RODRÍGUEZ CASTRO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

NANCY EVARISTA PÉREZ SIERRA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

JESÚS RAFAEL MARTÍNEZ BARRIOS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Transporte Terrestre y Obras Públicas
(L.S.)

HAIMAN EL TROUDI DOUWARA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Transporte Acuático y Aéreo
(L.S.)

GIUSEPPE ÁNGELO CARMELO YOFFREDA YORIO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda
(L.S.)

RICARDO ANTONIO MOLINA PEÑALOZA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Petróleo y Minería
(L.S.)

ASDRÚBAL JOSÉ CHÁVEZ JIMÉNEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Comunicación y la Información
(L.S.)

JACQUELINE COROMOTO FARÍA PINEDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
las Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

ELÍAS JOSÉ JAUA MILANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

YVÁN JOSÉ BELLO ROJAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

REINALDO ANTONIO ITURRIZA LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

ANTONIO ENRIQUE ÁLVAREZ CISNEROS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

ANDREÍNA TARAZÓN BOLÍVAR

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Energía Eléctrica
(L.S.)

JESSE ALONSO CHACÓN ESCAMILLO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL ppo 187207DF1

AÑO CXLII – MES II

Nº 6.161 Extraordinario

Caracas, miércoles 10 de diciembre de 2014

*Esquina de Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas - Venezuela*

<http://www.minci.gob.ve>

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo Único. Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial.

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquéllos cuya inclusión sea conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las Leyes, Decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.